

Expediente	DNI	Interesado:	Infracción:
AL/2007/449/AG.MA/ENP	44267784Y	JUAN DE DIOS CHECA ALARCON	26.1 a)
AL/2007/443/AG.MA/ENP	31580870E	Mª ANTONIA BETHENCOURT ESPINOSA	26.1 a)
AL/2007/396/AG.MA/ENP	46063940T	PATRICIA GALVEZ GALVEZ	26.1 d)
AL/2007/380/AG.MA/ENP	X5387248G	DANIEL VABRE	26.1 d)
AL/2007/136/G.C./ENP	52659401	MARIO ARRIBAS BLASCO	26.1 a)
AL/2007/422/AG.MA/ENP	2324588T	Mª DEL ROCIO PASTOR CAPARROS	26.1 a)
AL/2007/447/AG.MA/ENP	51077032N	SANDRA MARTINEZ SUELBO	26.1 a)
AL/2007/454/AG.MA/ENP	51077032N	SANDRA MARTINEZ SUELBO	26.1 a)
AL/2007/376/AG.MA/ENP	01084580S	TOMAS GONZALEZ CRESPO	26.1 d)
AL/2007/397/AGMA/ENP	27346168	JOSE MANUEL CANDELAS CANO	26.1 d)

Almería, 18 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 24 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2007/536/G.C./INC, HU/2007/582/G.C./INC.*

Núm. Expte.: HU/2007/536/G.C./INC, HU/2007/582/G.C./INC.

Interesado: Don Manuel Salas Poley.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2007/536/G.C./INC, HU/2007/582/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de julio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

## AYUNTAMIENTOS

*EDICTO de 18 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Monachil, de modificación de escudo y adopción de bandera de este municipio. (PP. 2245/2007).*

Don Antonio Trinidad Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monachil (Granada).

Hace saber: Que mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento de 2 de mayo de 2007, se ha aprobado iniciar el procedimiento para la modificación del escudo y la adopción de bandera conforme a la siguiente propuesta:

Escudo español, cortado. 1.ª de azur, monte de planta; 2.ª de plata, cinco granadas en su color, rajadas de gules, talladas y hojadas de sinople, puestas tres y dos. Al timbre, corona real española cerrada.

Bandera: Paño de proporciones 3:2 (largo por ancho) dividido horizontalmente tres franjas de igual anchura: Azul la superior, blanca la central y verde la inferior. Al centro del paño, el escudo municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias de Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de veinte días contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho período cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.

Monachil, 18 de mayo de 2007.- El Alcalde, Antonio Trinidad Jiménez.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 12 de julio de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de información pública del proyecto presentado por la Asociación Deportiva Náutica Nuevo Portil, para la obtención de concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva, en la margen izquierda del Río Piedras (Huelva). (PD. 3324/2007).*

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de una concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva, a ubicar en la margen izquierda del Río Piedras, en base a la petición y al Proyecto presentado por la Asociación Deportiva Náutica Nuevo Portil.

Esta Entidad, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 110.3 de la Ley 48/2003, Régimen Económico de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General; art. 18.2 de la Ley 7/1994, de Protección Ambiental; los arts. 19 y 20 del Decreto 292/95, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, y art. 13 de la Ley 8/88, de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, somete a información pública la documentación precitada.

El plazo de exposición a información pública es de un (1) mes, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto, conteniendo Anejo de Estudio de Impacto Ambiental, y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en C/ República Argentina, núm. 43 Acc., 2.ª planta, de Sevilla, y en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en Punta Umbría, sitas en Plaza Pérez Pastor, s/n, Muelle de las Canoas.

Las alegaciones, u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto, habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correos a la dirección de la C/ República Argentina, núm. 43 Acc., 2.ª planta (41011, Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública.

Sevilla, 12 de julio de 2007.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de información pública de proyecto para la tramitación de concesión administrativa, consistente en la construcción y explotación de edificio destinado a sede de Asociación en el Puerto de Fuengirola. (PD. 3325/2007).*

Anuncio de Información Pública del Proyecto presentado por la Asociación Sociedad de Pesca Deportiva El Puerto, denominado «Proyecto Básico de Sede para la Sociedad de Pesca Deportiva El Puerto», suscrito por el Arquitecto don Santiago Lloreda Márquez en enero de 2006, para la tramitación de concesión administrativa, en la zona de servicio del Puerto de Fuengirola.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Fuengirola, consistente en la construcción y explotación de edificio destinado a sede social.

Esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, de aplicación supletoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, somete a información pública el Proyecto, presentado por el solicitante.

El plazo de exposición a información pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía del Puerto de Fuengirola o en la sede de esta entidad, sita en Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª planta (41011, Sevilla).

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del

plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en Puerto de Fuengirola o en la sede de esta entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª planta (41011, Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 16 de julio de 2007.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

*ANUNCIO de 19 de julio de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se comunica a los posibles interesados en subrogarse en la titularidad de la vivienda de Cazalla (Sevilla) SE-0976 finca 56933, adjudicada en régimen de arrendamiento, la resolución del contrato de su titular don Mauricio Rodríguez Severo.*

Se desconoce el actual domicilio de los posibles interesados en subrogarse en la titularidad de la vivienda sita en Plaza Juan Carlos I, 10 de Cazalla de la Sierra (Sevilla), adjudicada en régimen de arrendamiento y cuyo titular, don Mauricio Rodríguez Severo, ha fallecido.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les comunica que se acuerda la resolución del contrato de arrendamiento de vivienda de promoción pública de la provincia de Sevilla que se relacionan, por lo que se pone a disposición de los posibles interesados el expediente administrativo en la Gerencia Provincial de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, módulo A, C.P. 41012, Sevilla, para su exhibición y consulta.

La mencionada resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los arts. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 19 de julio de 2007.- El Director, por delegación (Resolución de 1.4.2003), la Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

*ANUNCIO de 24 de julio de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de